



CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Ejecutivo. Queda para proveer. Noviembre veintiocho de 2022.

Vacancia judicial del 20 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.

DECLARATIVO DE SIMULACION.
DEMANDANTE: GRACIELA PARRA OROZCO.
DEMANDADOS: SAMUEL MORENO CAICEDO.
GLORIA STELLA MORENO PARRA.
RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2017-00490-00.
AUTO INTERLOCUTORIO N° 482

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Seis (06) de marzo del dos mil veintitrés (2023)

Dentro del proceso de la referencia, atendiendo que la decisión de fondo proferida por este despacho se encuentra ejecutoriada, y dado que no hay actuaciones pendientes por surtirse, se procederá a declarar la terminación del mismo.

Por lo anterior el juzgado,

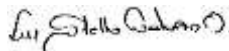
R E S U E L V E:

- 1). DECLARAR** terminado el presente proceso **DECLARATIVO DE SIMULACION** adelantado por **GRACIELA PARRA OROZCO** contra **SAMUEL MORENO CAICEDO y GLORIA STELLA MORENO PARRA.** (Art 122 del C.G del P.).
- 2) ARCHÍVESE** el expediente previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE

Proyectó: Mariela R.


WILSON MANUEL BENAIDES NARVAEZ
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.
Hoy 07 DE MARZO DE 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 037.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria

Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7aeb4b74ebfb922f0ca52c1efaae8b8afdd02d33f53db09b9b3f42d8012c1c43**

Documento generado en 06/03/2023 08:18:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>